

R/34194



FESTIVAS

DEMOSTRACIONES DE JUBILO,
PREVENIDAS PARA LA DESEADA, Y ESPERADA
Venida

DEL EXCmo. Sr. DUQUE
DE MEDINACOELI

A LA CIUDAD DE LUCENA,
QUE HAVIAN DE DEJAR SE VER EN LA
Fachada principal de las Casas de

DON ANTONIO RAPHAEL PANTOJA
de Mora y Saavedra : Cavallero Maeſtrante , y
Veintiquatro de la Ciudad de Granada : Conta-
dor Mayor de la Real Hacienda de Poblacion
de S. M. confiscada à los Moriscos de este Reyno:
y Theniente de Maeſtro del Rey en la Cien-
cia Phyloſophica , y deſtreza de
las Armas &c...

CON LICENCIA:

EN GRANADA EN LA IMPRENTA DE NICOLAS
Moreno. Año de 1763.



2 400-40



R/24194

6

FESTIVAS

DEMOSTRACIONES DE JUBILO,
PREVENIDAS PARA LA DESEADA, Y ES-
perada Venida

DEL EXCmo. Sr. DUQUE

DE *MEDINACOELI*

A LA CIUDAD DE LUCENA,

QUE HAVIAN DE DE JARSE VER EN LA
Fachada principal de las Casas de

DON ANTONIO RAPHAEL PANTOJA
de Mora y Saabedra : Cavallero Maefrante , y
Veintiquatro de la Ciudad de Granada : Conta-
dor Mayor de la Real Hacienda de Poblacion
de S. M. confiscada à los Moriscos de este Reyno:
y Theniente de Maestro del Rey en la Cien-
cia Phylosophica , y destreza de
las Armas &c...

CON LICENCIA:

EN GRANADA EN LA IMPRENTA DE NICOLAS
Moreno. Año de 1763.

18
27(6)



AL. EXCELENTISIMO. SEÑOR. D. LUIS.
ANTONIO. FERNANDEZ. DE CORDOVA.
SPINOLA. DE. LA. CERDA. DUQUE. DE.
MEDINA-COE LI... MARQUES. DE CO-
MARES... CONDE. DE. STA. GADEA...
VIZCONDE. DE. VILLAMUR... SEÑOR.
DE. MONTILLA... ADELANTADO. MA-
YOR. DE. CASTILLA... CAVALLERO. DEL.
INSIGNE. ORDEN. DE. EL. TOYSON.
DE. ORO... GENTIL-HOMBRE. DE. CA-
MARA. DE. S. M... Y. SU. CAVALLERIZO.
MAYOR... PIO : FELIZ : MAGNANIMO:
LIBERAL : CLEMENTE : SIEMPRE. GRAN-
DE : PADRE. DE. LA. PATRIA. Y. DE.
LUCENA.. DEVOTO. A. SU.
NUMEN. EXC.mo
O. D. C.
ANTONIO. RAPHAEL. PANTOJA. DE
MORA. Y. SAABEDRA.

EXCmo. SEñOR.



A VENIDA DE LOS AUGUSTOS,
y Heroes de la antigua Roma à alegrar
con su presencia los Pueblos de sus Do-
minios, fue celebrada siempre con publi-
cas demostraciones de gozo , y alegria,
vatiendose monedas que expresaban su
felicidad en estos , y otros Motes. A D V E N T U S .
AUG.

AUG. FELIX ADVENTUS. AUGG. N.N. como se
vè en Medallas de Valerio Maximiano : Constancio: Ca-
rino : y demàs que sabe muy bien V.E.

La Ciencia Nummismatica que debe en nuestra
España el Origen à un Alphonso el Sabio : à mas de ser
tan propia de V.E. por este Tronco tan Augusto , y por-
que es oy del gusto mas delicado de los Eruditos : hace
vèr en los Dioses, Semi-Dioses, Heroes, Templos , Aras,
Signos Legionarios , de los Sacrificios , y demàs Symbo-
los gravados en sus anversos , reversos , y typos , son el
mejor divujo para poner de vulto con novedad , y de-
leite los Sucesos memorables de los Heroes à quienes se
deben tributar obsequios, gratitud, y loores.

Hallome SEÑOR EXC.mo obligado à los mu-
chos, y repetidos favores que me ha dispensado su HU-
MANIDAD siempre propicia : diòme la fortuna el Na-
talicio en la nunca bastantemente celebrada Lucena : na-
ciò , se criò , y creciò conmigo el amor , y afecto à V.E.
Volò la fortuna à mis manos con su deseada Venida à
visitar sus Estados, y Dominios, dejando por algun tiem-
po la dulce, penosa fatiga de la Corte.

La volubilidad de los Exes de mi fortuna : los va-
rios resortes de su rueda , me tienen imposibilitado , sea
uno de los primeros que acreditaran , con el mayor gus-
to, mi afecto, devocion, obsequio, gratitud à V.E. ade-
lantandome à prevenir en el camino las obligaciones
connaturalizadas en mi Casa , y Persona. Sea este zuffri-
miento SEÑOR EXC.mo. víctima de mi corazon , que
confagro en las aras de mi voluntad.

El amor que no conoce distancias , ni mide cami-
nos:

nos : la voluntad que tiene imperio absoluto en los Pay-
ses mas remotos , aun sin moverse de su sitio : el zelo, y
el honor , à cuyo Solio se sube por las gradas de la dili-
gencia , y que la tardanza se admitiò jamàs en sus Um-
brales, son los Genios, que caracterizando mi afecto, me
ministraron el medio de hacerlo presente à las puertas, y
fachada principal de las Casas de mi morada en Lucena.

Fue este , el que me demostrò la Ciencia Antiqua-
ria de los Romanos , y de nuestros antiquissimos Espa-
ñoles, en sus Medallas, Inscripciones ; y la Theogonia , y
Hyerogonia de sus Numenes , y Heroes , à que he dedi-
cado algunos ratos de mis pocos estudios.

Con esta alusion , juzguè oportuno, mandar deli-
near en ellas, varias Preseas, Acciones Militares, Premios,
y Merçèdes, que el valor , y grandeza de V. E. y de sus
gloriosos Ascendientes, merecieron de los Augustos Mo-
narcas de España , relativas , las mas , à los Estados de
Lucena , principal Theatro de estas particulares demof-
traciones, symbolizadas en cinco Medallas, que havia de
colocar en la fachada de mis Casas , entre varios adornos,
Arcos Triumphales, Prespectivas, è Iluminaciones.

Por causas superiores quedaron solo en prevencion
mis deseos ; bien que acreditados mis conatos de afec-
tuosos ; pues V.Exc. dirigiendo su camino desde Mon-
tilla à Priego , de esta à Alcalà la Real , de alli à esta
Ciudad de Granada , dejò à Lucena sin su amat pre-
fencia : à sus nobles vecinos con quebranto : y à mi con
el deseo solo de acreditar mi reconocimiento. Queda-
ronse mis prevenciones , aunque executadas , no vistas ;
bien que no fue vista , ni oída su execucion.

Aun-

Aunque sè de la HUMANIDAD de V.E. ha aceptado el Sacrificio de mi voluntad ; no queda esta satisfecha , si no le certifican los moldes algo , de lo mucho que deseaba huviesen abultado los Apeles , y Timantes ; pues menos Artifices (aunque busque los mas habiles , y diestros que permitio el conflicto de quatro dias) no pueden animar lo que concibe mi culto , y veneracion. Si V. E. permite exponga à sus delicados oidos lo que tenian estudiado , meditado , y producido los Artifices en las Medallas , Arcos Triumphales , Prespectivos adornos , Iluminaciones , Motes , Inscripciones , y poèmas , parece fue lo figuiènte ; y lo mismo que desde esta Real Fortaleza mandè executar.

DESCRIPCION DE LA FACHADA.

EN la Calle de San Pedro , una de las mejores de Lucena , se dexan ver , hacia su comedio , figuiendo la derecha à Santo Domingo , las Casas de mi nacimiento ; cuya fachada , y alzado distribuido en su latitud en cinco cuerpos de Arquitectura Corinthia , forman en el distrito de cerca de 36 varas la fabrica mas agradable de aquel recinto.

Elevan la Obra por mas de 24 varas tres cuerpos de Arquitectura , à cuya hermosura contribuyeron con abundancia los marmoles mas finos : y los jaspes mas vistosos.

El cuerpo primero como de 10 varas , ocupa una bien descollada Portada de orden Corinthio , compuesta de columnas estriadas de color celeste , con embazamien-

tos

9
tos encarnados ; y chapiteles blancos , y otros adornos , que acompañan 4 muy capaces sitios de la Rejeria , ò ventanas de los salones baxos , que tambien tienen sus fachadas de Piedra cippia , de que se compone el Lienzo de esta pared.

El segundo debiò al orden Compuesto su fabrica de 5 Portadas , mayor la de enmedio , que cayendo sobre los vivos del cuerpo primero , se eleva en 8 varas , donde campean 5 arrojados Valcones , con sus portadas de diferentes jaspes bruñidos , que à , no ser mios , pudiera pintar de otra forma , siendome precisa esta ligera delineacion ; para que se dexè ver el adorno sobrepuesto.

El cuerpo tercero de la Galeria sube mas de 6 varas sobre la Portada , donde descuella el Escudo de mis Abuelos Pantojas , y Saavedras , entre otro Valconage , al que corona la cornisa con movimiento de capialzados triangulares , y de quadrado , y varios intercolumnios.

ADORNO DE LA FACHADA.

I. CUERPO.

Para el Cuerpo primero de la Portada , y Rejeria , estaba prevenida una rica colgadura carmesí ; con galon de oro ; con que vestido este primer cuerpo , hacia resaltar varias Cornucopias , y Piedras finisimas , con molduras de oro , que adornaban este primer arranque.

Las 4 Ventanas para las Rejas se havian de dejar ver con cortinas celestes , con sus ayrosos pavellones de car-

B

me-

mesí, galonados de oro: sobre sus dinteles, y lados varias fabulas en Laminas de cobre, alusivas à las proezas de los Ascendientes de V. E. que conseruo en mi Gabinete de Antigüedades.

CUERPO II.

EN el segundo cuerpo, como que havia de ser el principal teatro de mi demostracion afectuosa; teniendo el honor de ser Individuo de la Real Maestranza de esta Ciudad, determinè se colgassen los cinco Valcones, con paños de seda azul, y blanca, galonados de plata, que es el Uniforme de mi Real Cuerpo. En cada uno de los Valcones mandè poner de medio relieve dos Granaderos de guardia: y en el de enmedio, quatro, por ser el que ocupaba el Medallòn, que representaba la Persona de V. E. teniendo los cinco por respaldo paños carmesíes de seda, galonados de oro.

En el Valcòn principal de enmedio, hize construir una vistosa perspectiva de transparentes, para que hiciessen resaltar, y fuesse mas visible el Medallòn que havia de ocupar el fondo. Los otros quatro tuvieron por centro varios carmesíes, que hacian mas visibles las Medallas: debiendo adornar las caídas de las Colgaduras las Inscripciones Latinas, y Versos Castellanos.

Por cima de las Portadas de los cinco Valcones, hize poner Pabellones correspondientes de azul, y plata: en la cornisa de el primer cuerpo diferentes Pyramides guarnecidas de plata, caladas, y su centro pabellonado con cortinas carmesíes, galonadas de oro.

En los Intercolumnios hize reuerverasen varios Es-

pejos grandes, Laminas de piedras, y jaspes bruñidos de diferentes colores de buen gusto, y Cornucopias bronceadas de oro: que con las luces pareciesen eternas, y mongibelos.

CUERPO III.

LA misma disposicion del cuerpo segundo debia guardar en el adorno, el tercero: se dispusieron los Valcones con sus cortinas celestes pabellonadas, y franjeadas de plata: y su fondo con carmesíes galonados de oro; y dos Soldados en cada uno.

La Cornisa principal de la fachada, debia estar guarnecida con el propio adorno: friso carmesí, y galon de oro.

Havian de finalizar la fachada 21. Estatuas, ò Bustos de varias Reynas, y Emperadores Romanos, en cuyas hazañas, y hechos memorables, se symbolizaban las que ennoblecieron à los altos Ascendientes de V. E.: ò en que estaban de vulto los Fernandez de Cordoba: los Spinolas de la Cerda: los Gomez de Figueroa: Folch de Cardona: los Aragonés: Rorro-Carreros: Sandovalés: Manriques: Padillas: Acuñas: y Enriquez de Rivera: à cuyas virtudes, magnanimidades, y heroísmos, dà nuevo espíritu el grande corazón de V. E., al circular por el su Real, nobilísima Purpura.

De los abances de la cornisa, ò resaltos que reciben las columnas, pilastras, y estípites, debian pender diferentes fruteros de plata, que ofreciesen al ayre la liberalidad de estos pequeños dones.

ARCOS TRIUMPHALES.

Sabidor de los muchos Arcos Triumphales, ò de triumpho, que merece V.E, aun solo, como Sr. Marqués de Comares, me pareció oportuno hacer seis Arcos, dos mayores, y quatro menores, que empalizasen toda la fachada por los dos extremos de ella, dando passo franco los dos de enmedio à los Coches, y Carroza de V. E. en imitacion de los que erigió la Roma antigua à honor de los que havian merecido el Triumpho, y servian mas para manifestar el gozo que causaba la victoria à los Pueblos, que para lifonjear al Vencedor. Este era uno de los dos modos de Arcos, que construian los Romanos en triumpho particular, y que se deshacian despues de la pompa, y ceremonias de el triumpho.

Estaban adornados los 6 de Lucena con varios Escudos de las Armas de V.E: y de los dos de enmedio pendian dos aladas Victorias con coronas de laurel, en proporcion de dejarlas caer sobre V. E. siempre que su presencia los honrase al passo.

ILUMINACION.

Para que al dia correspondiese la noche, ò noches, que V.E. gustase favorecer à Lucena, dispuse se iluminase toda la fachada, y Arcos, de esta fuerte.

Todas las Estatuas havian de sostener una lucida antorcha de 4 luces: à los lados de cada Granadero otras dos: en los intermedios diafanas Bombas de vidrio, transparentes de varios colores, que hiciesen la luz mas hermosa, por lo varia.

En

En todo genero de Remateria, hachas de 4 luces: en las cornisas principal, y superior, otras Bombas con la misma variedad de colores: en todas las Cornucopias, Espejos, y Laminas de piedra debian arder otras luces mayores, que hiciesen mongibelo el todo de la Fachada.

En los fondos de los 4. Valcones del segundo cuerpo, se dexaria ver segunda Iluminacion de Bugias de plata, y Cornupias. El de el Balcon principal, havia de ser, el todo, un transparente de luces, que sin verse, dejasen mas iluminado que toda la fachada, aquel principal Gavinete de V. E. à que daba mas fondo la singular perspectiva de sus transparentes.

De los seis Arcos Triumphales debian pender varios faroles, ò lucernas, y Bombas de artificiosa hechura, que resguardando las luces de los vientos, las tuviesen encendidas siempre.

En el remate de los Arcos se verian otras Bombas de distintos colores que hermoseasen, con adorno de luces, la coronacion.

De los dos Arcos principales debian colgar dos Arañas grandes de crystal, con multitud de luces, que tuviesen claras, y resplandecientes à todos, las dos aladas victorias de los nobilissimos Ascendientes de V. E. que anhelaban por coronarlo.

El estado funesto de mi Casa, que hizo colgase de los fauces los Instrumentos musicos, no me permiten alegraran con sus melosos suaves acentos, como debia, el triumpho, y venida de tan gran Heroe.

Hasta aqui, SEñOR. EXCmo., lo material de el ador-

ador-

adorno, sin que el hyperbole haya entrado en la pintura, que he procurado sea sencilla, y sin mas ornatos, que los que permitiò lo prompto de la prevencion. Espero preferirà V.E. grato oïdo à lo formal del pensamiento, à que dieron alma las cinco Medallas siguientes, como verà una, por una.

MEDALLA I.

Venus Lucifera mirando à la derecha: Ropa talar: Tunica blanca: Manto rojo: Cabeza radiata, laureada con tres Castillos; blasonados con un Turbante moruno el primero: con la Corona Imperial de España, el segundo: y el tercero, con una Mitra. En la derecha Cetro Imperial Romano: en la izquierda el Castillo de Lucena con su Lucero en lo alto: al lado un Pedestal con las Armas de Castilla, y Leon; Corona Imperial: Marte guerrero, y vengador mirando à la izquierda: Cabeza con Morion crestado, y penachos gentiles: en la derecha la Pica QUIRIS; hiriendo la tierra: en la izquierda su Escudo descansando sobre el tropheo de unas Cabezas de Moros: en el las Armas de Argote: al hombro carcax, y flechas: calzado de grevas. Detrás mirando à la izquierda la Diosa Victoria sin alas: ropa talar blanca, azul, y carmesi: en la derecha una Granada: en la izquierda el Capacete de Marte. En el fondo el Templo antiguo de Lucena, ò el de Venus Lucifera, con Estrella en la punta. Y por orla este Mote.

MARTI. DONATIVUM, LUCERIAE.

EXPLICACION DE ESTA MEDALLA.

Para expresar, Señor, que la Donacion que hizo el Rey Don Henrique II. à los Ascendientes de V. E. de el Castillo de Lucena, y su Tierra, fue fuera de las comunes de este Monarcha, y que, en cierto modo, pudo llamarse restitucion la que obtuvo de el Juan Ruiz de Argote, nieto de Martin Ruiz de Argote, de quien fue al principio: y que havindose dado por el Santo Rey Don Fernando al Obispo, y Cabildo de Cordova (cuyo Privilegio Original, segun *Alderete*, se guarda en su Archivo) esta nueva Poblacion, y Castillo, que era la Frontera de los Moros; que por no sustentarla, permutò el Obispo con el Alcayde los Donceles: me pareciò oportuno el Symbolo de Venus Lucifera: y aun por las razones historiales de la Poblacion de Lucena.

Llamòse esta en lo antiguo, segun *Sylva* en su *Poblacion de España*, *LUCERIA*, por algun Templo donde adorarian à la Diosa Venus, baxo el Signo de su Estrella, ò Lucero: teniendo, pues, por otra parte, la noticia de que al Templo de Venus, muger de Vulcano, llama *Strabon* de la *Lucifera*: y que esta es la *Astarte* de los Phenices, y Sidonios, que veneraban *Radiata*: Hecho cargo de que la Betica tuvo mucha conexion con los Phenicios, y Poenos, de que recibì el Culto de su Diosa *Astarte*, efigiandola como ellos, segun se vè en Medallas que se aplican à *San Lucas de Barrameda*, à quien dan el nombre de *Lucifera Fanum*: me pareciò bastantemente expresivo el Symbolo indicado.

Con estas luces historicas mandè poner sobre un pedestal las Armas de el Rey Don Henrique II. figurandolo tambien en la Imagen de Venus *Lucifera*, como Sr. de Lucena, por hijo de Don Alphonso XI. en Doña Leonor de Guzmàn, con la que (aun segun otros con quienes no disputo, dexando abierto el campo al mas instruido en el hecho) permutò el Obispo, y Cabildo de Cordova por ciertas Alamedas, que prueban la legitima possession de dicho Castillo. Estas propiedades se simbolizan en los tres Castillos sobre la cabeza de Venus, con las insignias del Rey Moro: del Sto. Rey D. Fernando: y del Obispo de Cordova, de quienes fue antes. Y el Castillo de la mano, alargandole à Juan Martinez de *Argote*, la possession de este.

Por las muchas hazañas de los *Argotes* contra los Moros, lo mandè dibujar en la persona de Marte, llamado *Ultor*, con las insignias expressadas, qual se ven en varias Medallas de *Antonio Pio*, y *Caracalla*.

Sirvele detrás la Diosa Victoria sin alas, qual se divide en monedas de plata de *Tito Vespasiano*, dando à entender tuvo siempre *Argote* tan afida la Victoria à sus Armas, que jamas se le huyò: como prueba Pausanias en sus *Aticos*, la figuraban así los Athenienses, para que no se fuese fuera de Athenas. Ministrale la Granada; porque sus Descendientes havian de Conquistar este Reyno: cumplimiento, que se viò en el Alcayde de los Donceles Don Diego Fernandez de *Cordova*.

El Mote, è Inscricion, que mandè poner, decian así:

M O T E.

MARTI. DONATIVUM. LUCERIAE.

Pues si el *Congiaro*, ò *Liberalitas Congiaria*, que llama el Latino, era aquella cantidad de moneda, que acostumbro Augusto Cesar dar al Pueblo: bien sabe V.E. que el DONATIVO, segun *Tacito*, era uno de los premios que se daban por los Cesares à los Hombrs de Armas, qual fue *Argote*: y así dixo *Tacito* hablando de Cesar el mancebo: *Congiarum Populo, Donativum militibus dedit*. Acreditan lo dicho varias Medallas de *Tito*, y *Trajano*.

Para dar mas extenso el pensamiento, hice copiar esta

INSCRIPCION.

DOMUI. MARTIS. MAURORUM. ULTORIS.
DIDACI. FERNANDEZ. DE. CORDOVA.
AB. HENRICO. II. SUA. LUCERIA
DONATIVO. DATA. RESTITUTA.
A. DUCIBUS. Q. SECONTIAE VETERIS.
POSSESA.

Para que el Pueblo entendiese la alma del Pensamiento, hice que à continuacion de esta Inscricion Latina, se escribiese el siguiente

SONETO.

El Lucero brillante de Lucena,
 Que à los pies puso prospera fortuna,
 De Vuesfencia es Imagen oportuna,
 Que representa la presente Scena:
 A esta Ciudad dichosa, muy sin pena,
 Que lo fertil de Ceres grata aduna,
 Quitada del poder de adversa Luna
 La Casa de Vuesfencia la hizo llena:
 Qual Marte *Vengador*, qual Dios Guerrero,
 De *Luceria* ganaron el Castillo
 Vuestros Mayores, Heroes esforzados,
 Siendo este à vuestra mano honroso anillo,
 Que laureando vuestro honor sincero,
 Cediò la Magestad tymbres honrados.

§.

Siguiendo los Symbolos de las grandes Acciones de la Casa de V. E. en defensa de la Patria, y del Reyno: en memoria de la prision, que hizo el primer Señor Marqués de *Comares*, Alcayde de los Donceles, de el poderoso, y esforzado Rey *Chico* de Granada, termino de Lucena, en el Arroyo llamado de *Martin Gonzalez*; y el Carcelaje que tuvo en el Castillo, oy del Moral, que està en el Palacio de V. E. hi- ce pintar la

ME-

MEDALLA II.

A la derecha una Arboleda, y Arroyo: en el Caballo blanco, con Jaeces, y Silla moruna: baxo un Arbol el Rey Chico de Granada Mahomad Boabdelly, preso con esposas en las manos: delante Hercules ceñido con la piel del Leon Nemèo, mirando à la derecha: en la izquierda la Clava, sosteniendose en ella: por Escudo el del Marqués de Comares, sin el Moro: detrás la Diosa Victoria alada, coronandolo con la Laurea: Despues el Castillo de Lucena, con el Lucero, è Imagen de San Forge: arrimado à èl, el del Moral, y dentro el Rey preso asomado à una Reja. Y por orla.

MAURITANIA. CAPTA. A. MARCHIONE.

EXPLICACION

Ninguna figura de la Antigüedad pareció mas oportuna para delinear el valor, y proezas del Alcayde de los Donceles, principalmente en la prision del Rey Chico de Granada Mahomad *Boabdelly*, que la de Hercules; no solo por sus hazañas, y fuerzas, en cuyas insignias mas comunes de el pellejo del Leon, y maza, representaban en sus monedas *Adriano*, *Trajan*, *Posthumo*, y otros Emperadores, à un Capitan el mas valiente, y esforzado; sino porque un Heroe como el Sr. Fernandez de *Cordova*, solo puede retratarse, en un Hercules que anduvo por España, teniendo en ella muy distinguido culto.

Al Leon Nemèo, ò Cleonèo, à quien venció

C2

jun-



junto à Cleonas en la Selva Nemèa de la Acaya , representan las Monedas de Ampurias, y Antequera : La Clava con que obrò sus hazañas se ve en algunas Gaditanas , y otras de Carteya : por lo que pareció muy ajustado el Symbolo à la mayor proeza de un Español tan valiente , como el Sr. D. Diego Fernandez de Cordova , Alcaide de los Donzeles , primer Marquès de Comares , y Señor de Lucena ; quien , como escriven Haro, y Bleda: *Huvo las Armas de el Rey , como cierta señal de ser su prisionero.*

Haviendo sucedido, segun Sylva, esta prision dia de S. Jorge 23 de Abril de 1483: la que hizo D. Diego Fernandez de Cordova , primero Marquès de Comares, quien lo traxo à esta Fortaleza : (motivo, porque al Castillo con el Lucero, Armas de Lucena , se le añadió la Imagen de S. Jorge) lo mandamos pintar así.

El caballo blanco , arroyo, y arboleda es lo historial de lo que hizo el Rey Chico , segun Bleda (Lib. 5. c. 7.) *Viendo que se hacia estrago en su gente , apòse de un Caballo blanco en que iba , que estaba muy ricamente enjaezado , por no ser descubierta , y metiòse por una espesura de matas, por la ribera del arroyo.*

Por mote hize poner el siguiente.

MAURITANIA. CAPTA. A. MARCHIONE.

Que explicaba mas esta.

INSCRIPTION.

BOABDELLY. REX. MAVRITANVS
GRANATÆ. CAPTVS. LVCERIAE.
MARCHIONIS. COMARES. VICTORIA.
GLORIA. Q. DVCVM. AVGVSTAE-
BRIGAE.

Para declaracion castellana de el pensamiento, hize copiar el siguiente

SONETO.

Boabdelly , Rey Chico de Granada,
Arde de invidia , y qual Leon sangriento,
Esparcidos terrores por el viento,
Quiere sea Lucena conquistada:
Fuele adversa la empresa meditada,
Que el Hercules Comares , con su aliento,
La piel le despojò de su ardimiento,
Eclipsando su Luna , aprisionada.
Esta Accion : este Triumpho : esta Victoria
Al Marquès de Comares se le debe:
De el de Medina-Cæbi es oy la Gloria,
Que aunque mas se le inquieta , no se mueve;
Pues es columna firme , que sustenta
La Prision de la Hydra mas sangrienta.

§.

Defiendo hacer visibles los distinguidos premios , con que la Liberalidad , y Justicia de los Señores

res

res Reyes Cathólicos , y juntamente la Providencia Pontificia del Papa Alexandro VI , generoso Español Valenciano, gratificaron las grandes acciones Militares del Sr. D. Diego Fernandez de Cordova , y su Casa, en las guerras , y conquista de la Ciudad de Granada : à cuyo valor se debió en gran parte : siendo la principal la prision hecha de su Rey Chico Boabdelly, de que se originaron las Capitulaciones : pareció poner de vulto el dominio, que los Monarchas Catholicos le confirmaron de Lucena : y la que el grande Borja hizo à su Casa de la percepcion de los Diezmos de sus frutos , por haver sacrificado caudal , y vida en obsequio de la Religion , y de la Fee , en una guerra , cuyo complemento, y victoria , fue llamada la Fiesta de la Exaltacion de la Fee , celebrada con este titulo en varias Iglesias de España : principalmente en la de Santiago de Galicia , como parece de su Breviario , impresso año 1569 , en que se extiende el gozo à toda España ; como parece de la Antiphona à Vísperas.

Gaude Hispania oppressione libera ; Letare Civitas quondam

Illiberis , nunc Granatensis Metropolis , que iam fulget Ecclesijs.

Para animar esta possessión de los Diezmos, que goza V.E. imagine la

ME-

MEDALLA III.

La Fortuna sobre un Trono, en Silla Imperial , mirando à la derecha : Ropa talar : Tunica verde : Manto carmesí : Cabeza con Espigas , y por Corona una Granada : en la izquierda Cornucopia de Amalthea : en la derecha manojo de Espigas : los pies , el derecho sobre un glovo : y el izquierdo sobre tropheos de Moros : su Rueda al lado : al de el Trono el Escudo de el Alcayde de los Donceles , con el Rey Chico preso , con cadena de oro . En el medio el Altar Gentilico donde ponian las Primicias , y Frutos que sacrificaban à los Dioses : en el medio de una de sus Columnas la Laurea , y en ella el VOTA. X. Delante la Diosa Ceres mirando à la izquierda , y al Altar : Lucero , y Espigas en su Cabeza : en la derecha Espigas : en la izquierda hacha de luz , en ademàn de sacrificar : al lado el Castillo de Lucena , con el Lucero , è Imagen de San Forge : en lo alto la Fama con su Trompa , de la que penden una Cedula Real , con sus Armas : y una Bula con las de la Casa de Borja , del Pontifice Alexandro VI. y por orla.

ANNONA. DUCIS. CERES. LUCERIAE. EXPLICACION.

En estos Symbolos , parece , se dà bastante explicacion del Tributo de Diezmos , que paga annualmente à V. E. la Ciudad de Lucena , representada con propiedad en la Diosa Ceres , que lo es de los Campos , y Frutos : Numen , que aunque puede aplicarse à toda la Betica , por la abundancia de Frutos , con que el Cielo enriqueció sus Campos ; parece debe ser

ser característico de *Lucena*, de quien hablando *Sylva*, protesta la insuficiencia de su pluma para describirla: Son sus palabras. *En amenísimo llano Bacho con seiscientas mil arrobas de oloroso Vino: trescientas y cincuenta mil Minerva de liquido Azeite: y CERES sin numero de rubios granos, pleytean el triumpho de sus Cosechas, à vista de mucha fruta, cazas, aves, ganados, y regalada hortaliza.....*

La Ciudad, con el nombre de *Cereal*, de que habla *Plinio*, havia en la *Betica*, no hallo dificultad fuese *Lucena*, domicilio de *Ceres*: por lo que entre las sinrazones de la Gentilidad, puede, con alguna razon, ostentar aquella Diosa à la Ciudad de *Lucena*: y así la representè en ella, coronada de Espigas, como se vè en algunas Medallas de la *Betica*, y la cantò *Horacio*, quando dijo.

Fertilis frugum pecoris que tellus

Spicea donet Cererem corona.

Añadile la tèa encendida, no solo para significar su distintivo, quando saliò con ella à buscar à su hija *Proserpina*; sino para ponerla en ademàn de el sacrificio, que ofrece en el Altar Gentilico, donde despues de quemado el incienso, y pasado el humo, ponian las primicias, y frutas, que los Griegos llaman *Prothemata*, como se vè en figuras de la antigüedad, y varias Medallas.

Para determinar estos sacrificios al ofrecimiento de los Diezmos, no hallè otra alusion mas verisimil, aunque no suficiente, que la de los Votos *Decennales*; que

que hacian los Sacerdotes Gentilicos cada año, despues de entrado Enero, que refieren *Tacito*, y *Plinio* el segundo, por la eternidad de el Imperio: por la salud de los Ciudadanos: y especialmente por la salud de los Principes, que es lo que llama el Latino: *Nuncupare Vota*: y se halla en muchas Monedas con cifras numericas. VOT. X: XX: &c.

La Diosa *Fortuna* representa la Casa de *V. E.*, que està recibiendo estos Diezmos, coronada de la *Granada*, por lo que contribuyeron sus armas à la catholica conquista de este Reyno, que denotan los trophèos de los Moros, teniendo con su imperio asidos el eje, y rayos de la rueda de la *Fortuna*, para que no se mueva.

La Fama que emplea su clarin en celebrar à los Heroes mas grandes, volò à la Corte de España, y de Roma, para que los Señores Reyes Catholicos, y el Papa *Alexandro VI.* concediesen à su Exema. Casa los Privilegios mencionados. Por lo que, en alusion à este tributo annual, orlè la Medalla así.

ANNONA. DUCIS. CERES. LUCERIAE.

Que explicaba mejor en Targeta separada, con bocel dorado, como todas las demàs de las Incripciones, y versos, la siguiente.

INSCRIPCION.

MARCHIONI. I. COMARES. POSTERIS. Q.
 DOMINIUM. ET. VOTA. X. LVCERIAE.
 CEREALIS. SACERDOTIO. IMPERIO. Q.
 CONFIRMATA. OB. REM. FORTITER.
 GESTAM. IN. CATHOLICA. EXPEDITIONE.
 GARNATAE. DVCIBVS. Q. ECELESTAE.
 SOLVTA.

Que declaraba así en otro Targetòn, el siguiente.

SONETO.

Esta Deydad, que en Trono colocada
 De la Ceres recibe un fiel indicio,
 O de Lucena admite el leal oficio,
 Es la Fortuna, Diosa proclamada
 Del Marquès de Comares, que elevada
 Al Solio de Lucena, le es propicio
 De sus Diezmos el grato sacrificio
 En Votos Decemnales obsequiada.
 La Fama, dice, que esta fertil tierra
 De Fernandez de Cordova à las Aras
 Ofrece amante sus opimos frutos,
 Que por sus hechos, en Christiana guerra,
 Así lo mandan (ò mercedes raras!)
 El Papa, y Reyes, Dueños absolutos.

Continuando la expresion de las mercedes Reales hechas à la Casa de V.E. pareció muy del caso, la que le hizo el magnanimo Phelipe V. el *Animoso*, quando mandò estuviere libre Lucena del Decreto de Incorporacion à la Corona, y que no se le inquietase por sus Augustos Succesores en esta posesion; por lo que ideè así la

MEDALLA IV.

En Trono, y Silla Imperial, mirando à la derecha, la Diosa Justicia: Ropa talar: Tunica carmesi: Manto azul: en la izquierda Cetro Romano: en la derecha la Patera, alargandola: al lado las Armas Reales de España sobre una vasija: A la orilla, ò esquina de el Trono, mirando à la derecha, la Diosa Liberalidad, ropage verde: en la izquierda el Castillo de Lucena: en la derecha la Tesera con 5. dados: en la ultima grada de la Escalera, mirando à la izquierda, la Diosa de la Virtud: Ropa talar: Manto azul: Tunica carmesi, subiendo por trophos Militares: en la izquierda Cetro: la derecha alargandola: al lado las Armas de V. E. y por orla.

LIBERALITAS. AUG. SECURITAS. PERPETUA.

EXPLICACION:

Nada otra cosa avultò el Pincel, que lo que fue alma de la merced Real del Sr. Don Phelipe V. *Justicia*, y *Liberalidad*; pues aunque gracia, fue fundada en justicia; y así hice dibujar estas Diosas. A la justicia desnudè de el trage comun de Espada, y

Balanzas; pues estas eran las Insignias, que daban los Antiguos à la Equidad, virtud que distinguian de la Justicia rigorosa: dabanla tambien la Cornucopia de Amalthea, llamando à la moneda que tenia su Estatua, moneda de la Sacro Santa Diosa.

A la de la Justicia, daban los Antiguos taza, ò Patera en la derecha, y Cetro Romano en la izquierda, que fue la divisa de los Dioses, y Diosas: estaba sentada en una Silla, como se ve en medallas de *Adriano*, y *Mamea*, à cuyo ayre la hice dibujar.

La Liberalidad hija de la Justicia en lo christiano, y politico, està tomando los ordenes de su Madre la Justicia. La Liberalidad *Congiaria* de Augusto Cesar, por cuyas puertas no pasaba Niño el mas pequeño, que no llevase 30. ò 40. Sesteracios (costumbre que guardaron despues los Emperadores Romanos para entretener, y conservar la gracia, y amor del Pueblo Romano, que declaran muchas Medallas de los Cesares) fue la que hice dibujar para significar la de nuestro Monarcha, y Sr. Phelipe V. quando en premio de las grandes Conquistas de los gloriosos Ascendientes de V. E. le confirmò el Señorio de *Lucena*: Liberalidad, que acredita de *Congiaria* la Tesera con los 5. dados, que era en la que los Romanos simbolizaban estos premios Militares, como se ve en varias Medallas de Augustos.

Baxo estos Symbolos, bien se dexa conocer es la Diosa *Virtud* de la Casa de V. E. la que sube por las gradas de sus meritos, acciones Militares, y

trium-

triumphos conseguidos en sus Batallas, à recibir el premio que le ofreciò la Magestad del Sr. Phelipe V. en la Patera. A esto aludia el Mote de la Medalla, para declarar la seguridad de este Real Donativo.

LIBERALITAS. AUG. SECURITAS. PERPETUA.

A continuacion se leia la siguiente

INSCRIPCION.

JUSTITIA. ET. LIBERALITAS
PHILIP. V. DUCI. METHYMNAE. COELIAE
DOMINIUM. LUCERIAE. SOLIDARUNT.

Que en Castellano daba à entender este

S O N E T O.

Aquel Rey, entre Reyes celebrado:

Aquel rayo de Marte tan temido:

Aquel, que en ningun tiempo fue vencido,

Y que tanto Monarcha viò postrado:

Aquel, que tanto Fruto coronado

Diò de sí, qual la Historia no ha tenido:

Aquel, en fin, que tuvo tan unido

Lo Justo, y Liberal mas nivelado:

Es el quinto Philipo, que observando

Es entre Grandes, Grande, con exceso

El de MEDINA-COELI (hecho famoso!)

Para siempre el Dominio confirmando

De LUCENA, à su Casa, hizo con esso,

Que entre los Grandes fuese el mas Glorioso.

Para

§.

Para que à todo este adorno diese el lleno alguna de las grandes Acciones de V. E. dispuse, que en el Medallón de enmedio, se dejase ver, como en lugar principal, y mas digno, el Padrinazgo del Principe de Calabria *Phelipe Pasqual* (nacido en el Real Sitio de *Portici* dia 13 de Junio de 1747) à que, los Señores Reyes Catholicos D. Fernando VI, y Doña Maria Barbara de Portugal, embiaron à V. E. por Embajador Extraordinario, para que en su Real nombre le facase de Pila, como lo executò V. E. en 4 de Febrero del siguiente, con la pompa digna de tan alto motivo, de Padrinos tan Soberanos, y de un Ministro tan grande, y Excelentissimo. Para delinear esta Accion tan distinguida, con alguna alusion al gusto Romano, hize dibujar el siguiente

MEDALLON.

El Templo de la Fee, redondo, con gradas: en el centro una Pila de agua lustral: al lado el Aspergilo, ò Lustrica, de que usaban para esta agua, compuesto de cerdas de caballo atadas en un mango: en la cupula la divisa de la Fee publica de los Romanos, en dos manos derechas asidas: en lo alto la Imagen Sagrada de la Fee: Tunica blanca: manto azul: Cruz en la izquierda: y en la derecha una llave. A la derecha, mirando à la izquierda, la Diosa NONDINA: Tunica blanca: manto carmesì: Tonelete pagizo: mangas verdes, y blancas: Chicuelo en los brazos, alargandolo à un Mercurio, que està à la izquierda, mirando à la derecha: vara de Caduceo

duceo alado en la mano: sombrero, tambien con alas en la cabeza: talares en los pies: ropage morado, suelto: Detrás la Imagen de la España antigua: figura de muger en pie: Rodela, y dos Lanzas cortas en la izquierda: en la derecha dos espigas, con un boton de adormidera: à los pies el Conejo: Y este mote: HISPANIA: y por orla.

PRINCEPS. LABACRO. RENASCENS.

En la Fachada del Templo este

FIDEI. SACRUM.

Y en otra Targeta, esta.

INSCRIPCION.

PRO. FERDINANDO. VI. ET. BARBARA.

AVG. IN. BAPTISMATIS. LABAGRO.

PHILIP. PASCHALIS. TUNC. CALABRIAE.

PRINCIPIS. DUX. METYMNAE-COELIAE.

MERCURIUS. HISPANUS. REGALIS. Q.

SPONSOR. ID. JUNIJ CIJ DCCXLVIII.

A que daba mas clara explicacion en Castellano, este

SO-

SONETO.

Tan alta es de Vuescencia la Grandeza,
 Que si Emulos, lo Grande, mil excita,
 La Magestad su alteza sollicita
 Para que desempeñe su Proeza:
 Mercurio Extraordinario, con presteza,
 A Nápoles lo embia, en que acredita,
 No ay Accion en que alguno le compita,
 Sea la que se fuese su Nobleza:
 Vuescencia se glorie felizmente
 Sobre el Bautifimo de este Sol radiante:
 Merito singular, y competente,
 Que el Laurèl ha feriado mas constante:
 Que de Calabria el Principe elevado
 Don Phelipe Pasqual es vuestro Ahijado.

EXPLICACION.

No tengo, SEÑOR, que detenerme
 à V.E. con la propiedad de los Symbolos; pu
 la Diosa *Nondina*, la que adoraban los Genti
 creer, presidia à la purificacion de los hijos, dicha *Nondina*, ò *Nundina*, à *nono die*, en que se hacia la lustracion de ellos, al que llamaban *Lustricio*, haciendose la ceremonia con agua pura, ò saliva, como parece de *Macrobio* en sus *Saturnales*: equivale à ella la Lustracion Sagrada del Bautifimo, à que V.E. Mercurio Extraordinario (que es el Nuncio mas noble de los Dioses) fue embiado por la España, à cuya Imagen dieron las Monedas symbolos militares, como Nacion marcial,

y à la que las Espigas, y boton de adormidera, declaran la abundancia de nuestro terreno; por lo que se le consagrò à Ceres, como dice el Griego *Phurruato*, por symbolo de la fertilidad. El Conejo à los pies, es otro distintivo de nuestra Nacion, à quien llamò *Cuniculosa* el Poeta Catulo. *Cuniculosa Celtiverie filii*.

Las tres Insignias con que adornè el Symbolo de V.E. (las mismas que dieron los Poetas à Mercurio, como Embajador de los Dioses) de Vara, ò Caducèo alado: talares: y el sombrero, ò *Petafo*: aluden à la eloquencia, y erudicion de V. E. y su inteligencia en varios Idiomas: que es à lo que viene tambien el *Petafo* en las Medallas, para denotar que Mercurio era el Dios de la Eloquencia: Nuncio, ò Embajador de los Dioses, y Director de las palabras: por lo que los Griegos le dieron el nombre de *EPMEΣ* ò *Hermes*; por la interpretacion, ò eloquio: propiedad que aclarò la energia de S. Lucas, quando en los Hechos Apostolicos dijo, que los Lyftrenses llamaban à S. Pablo *Mercurio*; porque era el que llevaba la voz.

La de España llevò V. E. como tan facundo, y eloquente, para authorizar con el mas alto caracter la ceremonia de introducir al Principe Phelipe Pasqual en el Templo de la Fee de Jesu-Christo, de que es el Bautifimo la Puerta, y de que tiene la Fee la llave.

En los quatro Arcos Triumphales menores, se
havian de poder leer estas quatro Octavas.

1.

Ilustre muchas veces, mil glorioso,
En Lides de Minerva, y de Bellona
Es Vuesfencia, y qual Hercules famoso
Peligros rompe, riesgos abandona:
Justo : Guerrero : Sabio : y Generoso
Al Orbe con sus triumphos aprisiona:
Vive, para que siendo firme Athlante
Ilustres TUS Estados Sol radiante.

2.

Sutil oy la eloquencia à vuestra Frente
Cíña Corona de triunfante grama,
Y grite de TU Honor tan eminente,
Por bocas mil, la gritadora Fama:
Es Vuesfencia de Augustos Descendiente,
Nadie lo duda, el Español lo aclama:
Al Sol despierta TU Nobleza suma,
Sin que alabarla pueda docta Pluma.

3.

Venid: venid, SEÑOR, en cuya Frente
Se enlaza sacro circular trophèò,
Vegetable excepcion del rayo ardiente:
Rasgo de Apolo, gloria del Penèò,
A quien el Sauce, el Myrto reverente
A fatigas del Cozo Pegasèò,
Orlas civicas texe obsidionales,
Castrenses Lauros, círculos murales.

Siem

Siempre ha sido inviolable TU Prudencia,
Refrenando el valor, y la arrogancia,
Porque toda avarienta competencia
Invencible respeta à la constancia:
Son los recelos del cuidado ciencia,
Donde estudia un Varon, y sin jactancia,
De este obsequio la humilde vanagloria,
Ocupe la expresion de TU Memoria.

Solo faltaba, SEÑOR Excmo. para seguir el gusto
de las Dedicaciones Romanas, expresar el Dedicante de
estos Obsequios reverentes. Para esto se havia de po-
ner, y colocar por baxo de la Clave de el Balcon de
enmedio mi Retrato, con esta Romana

DEDICACION

FOELICI. ADVENTUI. LUCERIAE.
MAGNI. DUCIS. METYMNAE-COELIAE
MAGNANIMI. GLORIOSI. PII. OPTIMI.
PATRIS. PATRIAE. ET. LUCERIAE.
OB. HONORES. ACCEPTOS. BENEFICIA. Q.
CONLLATA. IN. AEDIVVS. SVIS. LV CER.
SACRA. HAEC. FERIAS. Q. LOETAS.
CELEBRARE. DECREVIT.
ANTONIUS PANTOXA. DE. MORA. ET.
SAABEDRA. AEDILIS. CURULIS.
REGALIS. Q. ORDINIS. EQUESTRIS.
GRANATENSIS. ANNO. SALUTIS.

M.DCCLXIII.

E2

Pa

Para que todo el Pueblo leyese, y entendiese esta Dedicacion de mi afecto à V. E. dispuse se colocasen en las claves de los dos principales Arcos Triumphales, estos dos

SONETOS.

I.

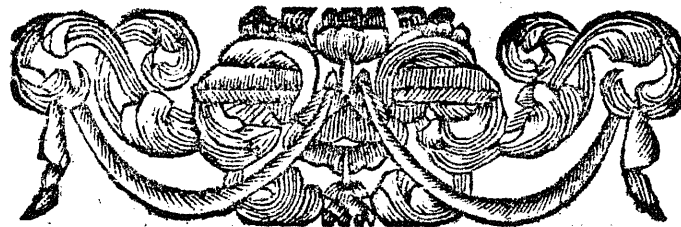
Vive triumphante Heroe laureado,
 No al recinto de España reducido:
 Rompa TU diestra el ceño endurecido,
 Con que severo la desdena el hado.
 Las ramas, que la fuerte le ha robado
 A TU Laurèl, ò Hector muy lucido!
 Vuelve à TU Frente, tymbre merecido
 De España, y aun del mundo respetado.
 Recive en holocausto el generoso
 Humo del fuego, que à mi Pecho anima
 De la Lealtad en el mar profundo:
 Triumphad, Señor, y siempre venturoso,
 Sin que el margen del Orbe TE reprima,
 Porque à TU digno triumpho es poco un mundo.



2.

SONETO.

Estas, Señor, pequeñas Oblaciones,
 Hijas son de mi afecto el mas rendido;
 Muestras son de mi pecho agradecido,
 Que dedican à VOS, obligaciones.
 Por mil respetos, y por mil razones
 Todo obsequio, Señor, os es debido;
 Mas por tenerme el hado contenido
 Vá esse signo: haced las ilaciones.
 Venid, pues à Lucena, que mi anhelo
 A Vuefencia obsequiar sumo quisiera,
 Y aunque solo el querer parece en vano,
 Espero creereis, que mi desvelo
 A poder en el dia, os recibiera
 Con el fausto que Roma al gran Trajano.



Hasta aqui, SEÑOR EXCmo. , aunque en ruda minerba, y mal limado estilo, por lo presuroso de la Obra, un breve rasgo de el corto obsequio, que tenia prevenido para celebrar en mi Patria Lucena, la deseada Venida à ella de V. E. , como nos lo havia anunciado nuestra felicidad, siempre prompta à acercarse dichas. Mas siendo V. E. Sol en su carrera : si este Astro, aun sin salir fuera del Zodiaco, no tiene punto cierto para su camino; pues para repartir en dias, y noches todo el movimiento de sus circulos, và transitando con sus tres movimientos por distintas partes: entendi, al punto que se dijo havia tomado V. E. otro rumbo, que los Heroes no deben caminar, sino por donde les viniere à parecer justo, honesto, y conducente à sus maximas: y así le decia à mi deseo, hablando de V. E.

Corre veloz, y aunque corre,
No siempre un camino tiene;
Pues và por donde conviene.

Para hacer à V. E. algo mas visible mi veneracion, y afecto, he determinado se ponga al Exemplar que ha de tener la dicha de subir à sus Manos, en Lamina fina de pintura, toda la Fachada de mis Casas, como estaba ideada, concebida, y dispuesta, para que al menos, si no el Original, sea la Copia la que se presente à V. E., de cuya grande HU-
MA-

MANIDAD espero disimularà lo corto de el Sacrificio, graduando, y valorandolo por lo agigantado de mi afecto, voluntad, devocion, y gratitud à V. E.

EXC^{MO.} SEÑOR.



*Antonio Raphaël Mora
y Saavedra.*